



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

"2018- Año d los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de DC de 2018.

RESOLUCIÓN AGT Nº 329/2018

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley Nº 1.903, texto consolidado, el Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires, aprobado mediante la Resolución CCAMP Nº 18/2009, las Resoluciones AGT Nº 83/2017, 193/2017, 218/2017, 22/2018, 58/2018 y 156/2018, el Expediente Administrativo MPT0022 1/2018, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía.

Que de acuerdo con el artículo 3º de la Ley Nº 1.903, texto consolidado, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares señalando, asimismo, su artículo 18 que la Asesoría General Tutelar y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resulten necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Que mediante Resoluciones AGT Nros. 83/2017, 193/2017, 218/2017, 22/2018, 58/2018 y 156/2018, se asignó de manera interina a la Dra. Natalia Noemí Garib, Legajo de Personal N° 2692, en el cargo de revista, para cumplir funciones como Coordinadora de la Oficina de Atención Descentralizada Soldati-Nueva Pompeya, cuyo vencimiento opera el día 31 de diciembre del año 2018.

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una ordenada, adecuada, y eficaz organización funcional.

Que en consecuencia, en ejercicio de las atribuciones conferidas y por razones de prestación en el servicio de justicia, resulta conveniente prorrogar la asignación interina de la Dra. Garib para que continúe prestando funciones como coordinadora de



la Oficina de Atención Descentralizada Soldati-Nueva Pompeya, a partir del 01 de enero al 30 de abril de 2019 inclusive.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado intervención, en el ámbito de su competencia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley Nº 1.903, texto consolidado,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR RESUELVE

Artículo 1.- Prorrogar la asignación interina de la Dra. Natalia Noemí Garib, Legajo Personal Nº 2692, en el cargo de revista, para continuar cumpliendo funciones como Coordinadora de la Oficina de Atención Descentralizada Soldati- Nueva Pompeya, a partir del 01 de enero al 30 de abril de 2019 inclusive.

Artículo 2.- Registrese, protocolícese, publiquese, para la notificación a la interesada en el marco de las comunicaciones fehacientes, comunicación a la Secretaría General de Gestión, a la Coordinadora de las Oficinas de Atención Descentralizada, a las Oficinas de Atención Descentralizada y demás efectos, pase al Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.

Silvana Bende ous Ganeral Tutelar

Nataterio Público Autunoma de Buenos Altes





Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Departamento de Despacho y Mesa de Entradas

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"



